



VEREDICTO

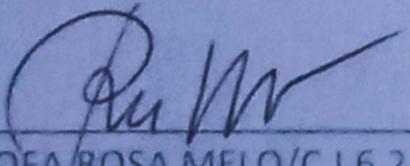
Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: **LILY MAR PRIETO ARRIECHI** Cédula de identidad N° 6.903.607, bajo el título "EL ASESORAMIENTO ACADÉMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS HÁBITOS DE ESTUDIOS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

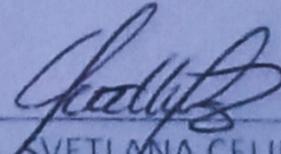
1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 10 de Octubre de 2022 a las 09:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en la Sala de Reuniones del piso 5 de la Comisión de Estudios de Postgrado, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió SATISFACTORIAMENTE a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

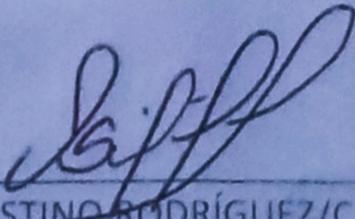
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado representa un aporte para la Especialización en Orientación por ser un tema poco investigado. El Trabajo Especial de Grado abre líneas de investigación para ser desarrolladas en el área de Educación.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 10 días del mes de Octubre del año 2022, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el profesor Pedro Celestino Rodríguez.


PROFA. ROSA MELO/C.I.6.218292
UCV


PROFA. SVETLANA CELINA LOGINOW
ESCALONA/C.I.9.415.517
UNA


PEDRO CELESTINO RODRÍGUEZ/C.I.8.466.807
UCV
Tutor